



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Plan de trabajo de la Comisión de Regidores de Fomento Económico

Periodo octubre 2017 – octubre 2018

Los regidores como representantes de los chihuahuenses en el Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, conforme al Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua somos los encargados de vigilar el eficiente desempeño de la Administración Municipal y de la eficaz prestación de los servicios públicos, conforme a la Comisión o Comisiones que nos son conferidas, es decir como regidores tenemos facultades de inspección y vigilancia.

Así mismo, el Reglamento en mención en su artículo 81 establece que, “las Comisiones del Ayuntamiento son órganos colegiados que se integran necesariamente por Regidoras y Regidores, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas, proyectos y, en general, los asuntos que tengan relación con la materia propia de su denominación, así como los que les sean turnados por la Presidenta o el Presidente para elaborar, en su caso, los dictámenes correspondientes” por lo anterior es que es la Comisión de Fomento Económico, para el periodo octubre 2017 a octubre 2018, tiene como:

- **Objetivo General:**

Trabajar en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico a fin de generar condiciones para el desarrollo económico de nuestro Municipio, a través de crear oportunidades económicas sin discriminación para todos los chihuahuenses, generar más y mejores empresas y fortalecer a las ya existentes, así como fortalecer y promover los recursos turísticos de nuestro Municipio y lograr que Chihuahua sea uno de los Municipios más competitivos del país.



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

- **Misión:**

Vigilar que se cumpla con la correcta aplicación de la normatividad, la protección de los derechos de los chihuahuenses en materia de desarrollo económico y turístico, por medio de un gobierno abierto que dignifique a sus habitantes y genere condiciones de prosperidad para todos.

- **Visión:**

Que el gobierno municipal de Chihuahua se posicione como uno de los Municipios más competentes del país, promotor de la participación ciudadana, vanguardista que propicie el desarrollo integral de las personas e impulsor del crecimiento económico con beneficio social y desarrollo sustentable.

Propuestas específicas

- Creación del Reglamento de Mejora Regulatoria.
- Proyecto integral de Mejora Regulatoria para el Municipio de Chihuahua.
- Fortalecimiento del Módulo SARE.
- Impulsar los recursos turísticos del Municipio de Chihuahua.
- Fortalecimiento de las empresas de productores locales.
- Búsqueda parmente por la generación de condiciones para la inversión.

ATENTAMENTE

REG. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO